

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Física Atómica y Nuclear» (para desempeñar la segunda cátedra de «Física general») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 19 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jose Maria Otero Navascués.

Vocales de designación automática: Don Carlos Sanchez del Río y Sierra, Catedrático de la Universidad de Madrid. Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada. Don Alberto Galindo Tixaire, don Joaquín Catalá de Alemany y don Federico Godea Schevaerria, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Valencia, respectivamente, los dos primeros, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales suplentes, nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril, antes mencionada: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Luis Brú Villaseca, don Justiniano Casas Peláez y don Francisco Albisu Carrera, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros, de la de Zaragoza el tercero, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao el último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de mayo de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales de designación automática: Don Manuel Valdés Ruiz, don Enrique de la Figuera de Benito y don Pedro Farreras Valentí, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Zaragoza los dos primeros, respectivamente, y en situación de excedencia activa el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Julio Ortiz Vázquez, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales suplentes de designación automática: Don Manuel Díaz Rubio, don Antonio Aznar Reig y don Julio Peláez Redondo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José León Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de mayo de 1965 por la que se nombran nuevos Vocales, titular y suplente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el oficio suscrito por doña Adela Alonso Fernández, Catedrática numeraria de «Griego» del Instituto Nacional femenino, de Enseñanza Media de Oviedo, en suplica de que se acepte su renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado»

de enero siguiente), para el que fue nombrada por Orden ministerial de 4 de mayo actual.

Teniendo en cuenta que la señora Alonso Fernández fue nombrada Vocal titular por haber sido nombrada anteriormente Vocal suplente del referido Tribunal.

Este Ministerio, encontrando razonados los motivos que alega la interesada ha tenido a bien aceptar su renuncia, nombrando a la vez Vocal titular en sustitución de doña Adela Alonso Fernández, a don Manuel Rabanal Alvarez, del Instituto, masculino, de Santiago de Compostela, y Vocal suplente, a don Jaime Berenguer Amenós del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, ambos Catedráticos numerarios de «Griego», pertenecientes a primer tercio del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de mayo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Análisis matemático» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Que anunciada a oposición la cátedra de «Análisis matemático», segundo y tercero, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por Orden de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre), y agregada con el mismo nombre la segunda cátedra de «Matemáticas especiales», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, se sigue considerando admitido a estas oposiciones, con derecho a las dos cátedras, al siguiente opositor:

Don Inocencio Aldanondo Martínez de Lizarduy.

2.º Declarar excluido, por el motivo que se indica, al siguiente aspirante:

Don Manuel Valdivia Ureña (por no presentar certificado de función docente, con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946. «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Obstetricia y Ginecología», segundo, de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 27 de abril último, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto adscrita a las enseñanzas de «Obstetricia y Ginecología», segundo, convocado por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Julio García Sánchez-Lucas.

Vocal: Doctor don Ramón Arandes Adán.

Secretario: Doctor don Emilio Gil Vernet.

Barcelona, 12 de mayo de 1965.—El Secretario general, Rafael Entrena.— Visto bueno: El Rector, Santiago Alcobé.